PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CENTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, martes, 20 de Julio de 1886. — N.° 1.518.

Correo de hoy

UNA CUESTION DE GABINETE

El gobierno ha tenido que convertir en cuestion de gabinete la negativa á que se tomase en consideracion la proposicion de los diputados castellanos sobre las dehesas boyales. Examinados los antecedentes de esa cuestion, aparecen fútiles á primera vista los motivos que ha tenido el gobierno para amenazar con la dimision á la mayoría, porque un plazo más ó menos de dos meses para justificar escepciones de la dezamortizacion, cuando van transcurridos diez años en plazos, no parece cosa muy grave.

Pero aquí hay en el fondo otra cuestion infinitamente más grave y trascendental que una simple formalidad administrativa: de lo que se trata es de llevar á cabo la desamortizacion con la venta de los montes de los pueblos, cumpliendo las disposiciones que rigen en la materia. El Sr. Camacho no ve salvacion para la Hacienda sino se lleva á cabo esa venta de los montes, y en tal concepto, natural es que plantee la cuestion del gabinete. Pero unos y otros, tanto los miembros del gobierno como los diputados que piden la derogacion del decreto último sobre la materia, han pecado de falta de franqueza. Hay que presentar esas cuestiones al desnudo y en toda su integridad, no atacándolas de soslayo.

¿Conviene ó no conviene conservar las propiedades colectivas de los pueblos? He ahí toda la cuestion. Si es conveniente lo primero—y nosotros así lo creemos—ha de procurarse que la administracion, lejos de limitar y dificultar el derecho de los pueblos para conservar, como de aprovechamiento comun, los montes y dehesas que hoy tienen, ha de facilitarles por todos los medios posibles el ejercicio de ese derecho. Y ha de hacer más; ha de procurar que los montes que son de *propios*, vuelvan á ser de comun aprovechamiento, ejerciendo de este modo la fecunda tutela histórica que al Estado corresponde sobre los pueblos, para empujarles por el camino de los progresos y de las reformas.

¿Es que no conviene conservar esa propiedad colectiva? Pues dígase claramente y expóngase con franqueza el pensamiento de enagenar cuanto antes todos los montes y dehesas municipales. En tal caso, no hacen falta plazos, ni prórogas.

Y si los diputados que no piensan así, desean la conservacion de esas propiedades comunales, acometan de frente la reforma de la ley desamortizadora, y no pierdan el tiempo con las triquiñuelas del procedimiento para lograr la escepcion de venta.

Han cambiado los tiempos. El viento aquel que barrió todo género de propiedad colectiva, dejando en pié solamente la individual, no sopla ya. Hoy, pues, es fácil y debe acometerse la reforma de las leyes desamortizadoras, para reconstruir la propiedad comunal bajo las bases de la ciencia económica.

(*Mercantil Valenciano.*)

Madrid 15 de Julio de 1886.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Dejo á Vdes. la apreciacion de lo que está sucediendo en la cuestion arrocera. Tan combatidos como fueron Vdes. ayer al esponer soluciones para resolver la cuestion palpitante, son hoy imitados por los representantes de esa provincia. Si los conservadores estuvieran en el poder, los hoy agitadores de la Ribera no podrían hacer mucho más de lo que ahora se hace.

La Cámara ha tomado en consideracion las dos proposiciones que remití á V. ayer tarde, y no así como quiera, sino despues de oir á los ministros de Hacienda y de Ultramar. Lo esencial lo saben Vdes. por telégrafo. Los detalles los conocerán por el correo cuando llegue la «Gaceta con los discursos. El Sr. Camacho ha estado más humano con los valencianos que lo estuvo despues con los castellanos y extremeños. Tan mal se presentó lo último, que se planteó la cuestion de gabinete, y el señor Sagasta hubo de sacar el Cristo.

El señor Gimeno defendió de una vez ambas proposiciones á primera hora de la tarde, cuando el ruido y la agitacion son mayores y cuando la Cámara no ha adoptado aun la correcta actitud que suele adoptar más tarde. Nuestro diputado por Alcira se presentó modesto y habló bien. ¡Creyó que el asunto era menudo para las brillantes facultades que, segun los suyos, posee, y que aquí no puede darnos á conocer! Cuando esto suceda comenzará á figurar y formará parte de las comisiones, de las que hasta ahora, y quizás injustamente, se le omite. En ninguna figura, y esto se considera irritante.

Digo que el señor Gimeno explanó brevemente la proposicion, pero en aquellas anormales circunstancias en que se hacía punto menos que imposible oirle bien, fuera del grupo que al rededor suyo formaban los diputados valencianos.

El señor Gimeno, como va tomando tierra, tuvo el buen gusto de no combatir el conveñio con Inglaterra y la prudencia de no combatir el impuesto transitorio, limitándose á defender con sencillez las proposiciones y á fijar la misera situacion de la agricultura valenciana.

Contestáronle los Sres. Gamazo y Camacho para decir que verían con gusto que se tomaran en consideracion ambas proposiciones. El señor Gamazo estuvo más esplícito que su compañero el ministro de Hacienda. No solo no se opone á la libre introduccion de los arroces peninsulares en Cuba, sino que considera beneficiosa la reforma para la isla de Cuba, cuyos intereses administra y defiende. El Sr. Camacho no satisfizo tanto, pero algo es algo, porque si bien considera escesiva la rebaja en la contribucion, que se pide, no se opondrá á una rebaja prudencial. Como el Sr. Gimeno preguntara si el Sr. Sagasta aceptaba las declaraciones hechas por el Sr. Moret en el Senado, contestó el Sr. Camacho que no había necesidad de saberlo, sabiéndolo él.

Queda, pues, aceptado el pensamiento (defendido por ustedes), de nombrar una importante comision en la que estén representados todos los intereses, formada por senadores, diputados, ingenieros agrónomos, hacendistas y hacendados, productores de arroz, propietarios y representantes de las Ligas.

Y para que la comision no quede en proyecto y se consuma en la inaccion, se fija el plazo de dos meses, dentro del cual habrá de emitir informe, proponiendo aquellas reformas y medidas de carácter legislativo y gubernativo, que considere prácticas y capaces conjurar la crisis y dar tiempo á que los arroceros busquen remedios de carácter definitivo, dentro de la depreciacion de las tierras y de sus productos, que por causas para nadie ignoradas, no es facil conjurar.

El asunto ha tomado, pues, nuevas fases.

El señor vizconde de Bétera, es natural, reprueba la proposicion referente á la rebaja de la contribucion, considerando que esa rebaja que se pide es arbitraria y que en último resultado á las tierras que menos favorece es á las bajas, porque son las únicas cuyo cultivo no pueden trasformarse. Cree el representante de los conservadores valencianos, que hubiese sido más práctico proceder á una revision del amillaramiento de esas tierras, toda vez que la depreciacion de la riqueza imponible es ya constante. El señor vizconde se reserva presentar una enmienda en ese sentido cuando se discutan los proyectos.

La enmienda del Sr. Botella al *modus vivendi* la reproducirá y apoyará en el Congreso el romerista señor Castells. Tendrá que ver como defiende los intereses arroceros, combatiendo el «modus vivendi» un vecino de Teruel.

∴

Por unanimidad ha aprobado esta tarde el Senado la dotacion de la real familia. El debate que ha precedido á este alarde de monarquismo de la alta Cámara, ha sido breve, y de ningun interés.

El Sr. Bosch y Fustigueras, único que de la oposicion ha hablado, lo ha hecho con poco éxito. El criterio de la comision en la alta Cámara, conforme en un todo con el de la del Congreso, agradaba á todos menos á los romeristas que piden aumento; no podia variar ante las teorías del Sr. Bosch, que basándolas en que la reina ejerce la tutela, debe cobrar lo que la Constitucion manda. El desprendimiento que hace la reina de 450.000 pesetas no puede aceptarse, segun el Sr. Bosch, por el deber moral que los monárquicos han contraido. Lo mismo que dijo el Sr. Romero.

Todo esto será verdad, pero el ilustrado individuo de la comision y antiguo profesor de derecho político del Sr. Bosch, el Sr. Colmeiro, se opuso con aprobacion de la Cámara á todo aumento en la dotacion real, que si bien sería un hecho digno, podría perjudicar en gran manera á la fortuna pública.

Discípulo y profesor entretuvieron despues á la concurrencia, discutiendo sobre el parecido que pudieran tener las virtudes de doña María Cristina, con la célebre reina doña María de Molina. El Sr. Colmeiro rayó á gran altura en elogios á las dos reinas.

Aprobarse la llamada lista civil, y quedar vacios los escaños, todo fué uno. Así es que el Sr. Pelo de Bernabé, que se levantó á combatir el empréstito de esta diputacion, al verse en tal soledad, exclamó:

¿Por qué no se discute lo de las Salesas?

El presidente rechazó el cargo que le dirigía el senador izquierdista, el cual comenzó su discurso.

∴

Los ex-ministros conservadores que tienen asiento en el Congreso se han reunido esta tarde y han acordado observar la misma actitud que en el Senado respecto al «modus vivendi».

«El Globo» de hoy elogia la pastoral del cardenal Monescillo, considerándola como un rudo golpe para el carlismo.

∴

En este momento están reunidos los señores Camacho, Moret, Capdepon y no sé si el Sr. Martos, para designar las personas que han de formar la comision informadora. Dícenme, no tengo certeza, que la formarán los presidentes del Ateneo Mercantil, la Económica Valenciana, la Liga de propietarios, los directores de los periódicos más importantes de Valencia, el Sr. Perez Pujol, un arrocero de la Ribera alta y otro de la baja, hombre de chaqueta, como quiere el Sr. Moret, dos ingenieros uno agrónomo el Sr. Berguel, y otro de caminos el Sr. Moret, persona competentísima y de gran valer, y finalmente un inspector de Hacienda que designará el Sr. Camacho.

La comision se constituirá inmediatamente.—*A.*

Madrid 16.

Llegó la comision, se quitaron el polvo del camino los comisionados, y despues de algunas visitas de atencion se trasladaron al Congreso, donde cambiaron sus impresiones con los diputados valencianos. Las entrevistas han sido más ó ménos cariñosas, pero los comentarios que despues hacia cada cual eran de color rabioso subido.

Los comisionados, y singularmente su apreciable presidente, han adoptado una actitud bastante pasiva: son meros gestores de amenas

voluntades. La convencion está en Valencia: ellos, los embajadores, se contentan con leer la exposicion y exponer la crítica situacion de los arroceros y su estado próximo á la desesperacion.

La diputacion valenciana, despues de la desautorizacion de que es objeto, se revuelve contra los que suponen contraen gravísima responsabilidad arrastrando á los pueblos de la Ribera por caminos de perdicion.

A mi juicio la cuestion arrocera ha tomado nuevo aspecto.

Ya todo ó casi todo pende de lo que dictamine la comision de notables, y de lo que el gobierno diga despues de conocerle. Las dos proposiciones que tomó en consideracion el Congreso, quedan subordinadas á lo que diga la comision magna. La comision que se nombre tendrá que modificarlas en su dia.

Hoy se han recibido telégramas de la Ribera, diciendo que nada de comision: impuesto transitorio y nada más que impuesto; es decir, la desesperacion, la provocacion á los poderes públicos y en definitiva lágrimas y una ruina cierta. ¿Por qué no se quiere tampoco la comision? Indudablemente porque los pueblos ignoran el nombre de las dignísimas personas que van á formarla. Temen que sea una comision formada de gente de Madrid, amañada por el señor Camacho. Nada de esto. Cuando hayan leido los nombres que telegrafié á V. anoche, quedarán convencidos de lo contrario. En la comision están perfectamente representados los intereses arroceros. Son los más los que combaten los planes del gobierno y las medidas del señor Camacho. Rehuir y desautorizar esa comision equivale á decir que solo se quiere el barullo y que no se quiere el exámen del problema. Yo considero excelente la idea de la comision y aplaudo la diligencia con que el gobierno ha procedido en el asunto. No cabe hablar de amaños, ni intereses, ni siquiera de dilaciones: el plazo máximo de dos meses que se fija demuestra lo contrario.

Las reales órdenes se firmarán mañana y el domingo aparecerán en la «Gaceta». Veremos lo que resulta.

Los comisionados por la diputacion y la Liga verán mañana á los señores Martos y Sagasta. Hoy han visitado á algunos personajes y se han movido colectivamente.

***

El Sr. Capdepon ha tenido esta tarde un grave percance personal. El diputado de la mayoría y ex-alcalde de Madrid D. Protasio Gomez le ha injuriado de palabra junto al gabinete de correos del Congreso. Las injurias han sido tan graves como injustificadas. Obedecen al disgusto del Sr. Gomez, por no haberle contestado ó no contestarle bien á una peticion que éste le hizo por escrito.

El Sr. Capdepon encomendó el asunto al general Cassola y al señor Mellado, y el Sr. Gomez al diputado conservador D. Federico Sanchez Bedoya y otro amigo. Esta noche dirán los periódicos que la cosa está arreglada, pero no es verdad. Tenido en cuenta la nimiedad del origen no debe ocurrir nada. Todo se reduce a que el Sr. Gomez confiese que anduvo ligero.

***

El Sr. Martos ha reunido esta tarde á los impugnadores d l «modus vivendi».

Ya está organizado el plan de campaña.

Consumirán los tres turnos en contra de la totalidad los señores vizconde de Campo Grande, Bergamin y Nicolau, á quienes contestarán los Sres. Salvador y Salvador, Gonzalez y Alvarado.

Para alusiones, el Sr. Romero Robledo, á quien contestará el señor Puigcerver.

Enmienda al artículo primero. El Sr. Maluquer (sobrino). Le contestará el Sr. Talero.

Turnos contra el artículo primero, duque de Almodóvar, Sanchez Bedoya y Ferratjes. Les contestarán los Sres. Botija, Valle y Puigcerver.

Enmienda al artículo segundo (arroces), el Sr. Castells, contestado por el Sr. Botija.

Turnos en contra, Marin Rossell y Orozco. Les contestarán Talero y dos más de la comision.

Alusiones en contra, los Sres. Pons y Rodriguez San Pedro.

Intervendrán en cualquier tiempo, en defensa del libre-cambio y en favor del tratado, los Sres. Calvo y Muñoz, Alvarado, Pedregal y Azcárate, republicanos.

Resúmen del ministro.

***

La junta directiva del Casino Democrático progresista, cumpliendo el encargo de la general, ha felicitado esta tarde al Sr. Pí y Margall por su discurso en contra de la *lista civil*.

El Sr. Pí ha agradecido mucho la felicitacion, pronunciando algunas frases en defensa de la coalicion republicana.

***

Los castellanos se han templado bastante de ayer á hoy; por la division que entre ellos existe: se reunirán mañana para acordar de nuevo su propósito.—*A.*

La explosion en el castillo de Atalaya

Nuestro colega «El Eco de Cartagena» publica extensos detalles de tan terrible acontecimiento del que hasta ahora sólo nos ha dado el telégrafo lacónicos, pero dolorosos detalles. Los terminos en que da cuenta el citado cólega de lo sucedido, resultado al parecer de una imprevision, son los siguientes:

«Esta mañana miércoles, á las nueve y media, ha tenido lugar en el castillo de Atalaya una terrible catástrofe, que ha privado de la vida á dos desgraciados y herido más ó menos gravemente á 19.

Se estaban descargando bombas antiguas, en presencia de un capitan de artillería, un alférez agregado (que es el fallecido), un sargento (muy grave) y varios individuos de tropa.

Al levantar uno de los proyectiles para vaciar la pólvora que contenia, se escapó de las manos á los artilleros, cayendo al suelo y produciendo en seguida la explosion del proyectil; el fuego se comunicó inmediatamente á una expuerta donde habia bastante cantidad de pólvora suelta, resultante de los proyectiles descargados, incendiándose luego las espoletas de los que estaban próximos que fueron disparándose á medida que el fuego llegó al sitio preciso.

Del incendio de la pólvora resultaron los primeros artilleros quemados graves, y el alférez tambien; éste con algunos soldados corrieron á refugiarse en una garita, que se hundió á la explosion; arrojáronse por la muralla soldados, varios de los cuales han resultado cinco contusos de la caida (ninguno grave) mientras huian los demás estallaban las bombas alcanzando á algunos, como al sargento.

No se comprende la rapidez con que ha acudido todo el mundo á socorrer á estos desgraciados: apenas oida la explosion, ya se veian camillas conducidas á la carrera para traer á los heridos, y antes de media hora empezaban á entrar en el Hospital: el primero viéndose lleno de quemaduras, corrió á meterse dentro de una tinaja que habia con agua, y despues bajó corriendo por el camino del castillo cuando subian las camillas; el sargento corrió á echarse por la muralla cuando le alcanzó un casco destrozándole la pierna izquierda, echándose sobre una bomba para que lo matase: tales eran sus sufrimientos: el pobre era recien ascendido á sargento segundo y hacia su primer servicio como tal. Casi todos los heridos preguntan por su alférez, aun los más graves, pues lo querian mucho. Otro desgraciado artillero cuenta que corrió á esconderse en un rincon de la muralla, presenciando desde allí la catástrofe hasta el disparo último, que lo hirió tan mal, que se cree sea de los primeros que mueran.

Entre los heridos existen ocho, que lo estan de suma gravedad.

Segun cálculos, han estallado 36 bombas.

Una sesion borrascosa en el Senado de Francia

París 15. 10·35 n.

En la alta Cámara ha explanado esta tarde Mr. de Chesnelong una interpelacion sobre la expulsion del duque de Aumale.

Da lectura de la carta dirigida al presidente, defiende su contexto y justifica su sentido.

Considera los grados militares como una propiedad sagrada é inviolable y afirma que es un despojo el suprimir un nombre del estado mayor general del ejército.

El duque no ha hecho más, dice, que afirmar su derecho. (Muchos aplausos en la derecha.)

El ministro de la Guerra, Mr. Boulanger, sube á la tribuna y contesta con énfasis é irritacion al senador legitimista.

«El gobierno ha debido imponer—exclama—un correctivo al duque de Aumale, porque la carta que dirigió al presidente de la república es insolente.»

Estallan grandes protestas en la derecha. Las voces del presidente llamando al órden no bastan á calmar la confusion. Entre el griterio se oye al baron de Lareinty, que apostrofa al ministro, diciéndole:

«Ultrajais á un ausente: eso es una cobardía.»

Se produce un tumulto indescriptible.

El presidente amenaza al baron de Lareinty con aplicarle la censura.

Lareinty repite con más calor: «Eso es una cobardía.»

El general Boulanguer pregunta con solemnidad: «¿Habeis pronunciado la palabra cobardía dirigiéndoos á mi?»

Lareinty la repite sosteniendo su afirmacion.

Confusion inmensa. Apóstrofes de banco á banco: la mayoria pide que se aplique la censura.

El ministro exclama: «Desciendo de la tribuna porque no he venido aquí á recibir insultos, ni mi honor puede tolerar que se llame cobarde á un ministro de la Guerra francés.

El ministro de lo Interior pronuncia un breve discurso afirmando que la carta de Aumale era un acto de la agitacion orleanista, hecha de acuerdo con el conde de París.

La trama para perturbar el pais es muy vasta, y el duque Aumale ha tratado de iniciar un movimiento rebelde en el país, por lo cual el gobierno ha cumplido un deber acudiendo á reprimirlo con energía.

El general Boulanger dice que él ha cumplido y cumplirá como ministro de la Guerra de la república.

El presidente pide al baron de Lareinty que esplique sus palabras injuriosas al ministro.

El senador legitimista dedica frases de cortesía al general Boulanger y lo censura por haber tratado de ofender á un ausente.

El presidente declara terminado el incidente.

El general Boulanger mandó inmediatamente los generales Lecointe y Frebault á pedir una satisfaccion á Lareinty. Este habia nombrado ya como padrinos suyos al conde de Espivent y Saisy.—M.

París 16.—Se ha efectuado el desafio entre Mr. Boulanger, ministro de la Guerra, y el senador monarquico baron de Larseinty. El primero apuntó, pero hizo fuego disparando su arma al aire, sin ninguna consecuencia.

MAHON

De un modo difuso y disparatado contesta el «flautin» á nuestros sueltos del sábado, y si hubiésemos de seguirle paso á paso, y destruir una á una todas sus falsedades, ni tendríamos tiempo para ocuparnos de otros trabajos más preciosos, ni sería suficiente el espacio de que podemos disponer. Nos concretaremos, pues, á dos puntos. Al refutar nosotros lo de *las especies bajas*, y hacer una aplicacion práctica, quedó el «flautin» cogido, y no ha tenido más puerta por donde salir, que contestar que *los diputados ministeriales no forman un órden en el Universo.* Naturalmente que es cierto; pero tampoco lo forman los electores, de modo que de lo dicho resulta que adujo el «flautin» un disparate mayúsculo, que era lo que deseábamos demostrar, y él mismo nos comprueba.

Se queja además aparentemente el «flautin», de que la discusion revista carácter personal, cuando es el «flautin» el que la inició. Nosotros recordamos un hecho, y hubiéramos podido traer á colacion otros muchos, recientes y famosos; pero causa pena que ciertos sujetos se erijan en Mentores, y traten de moralizar al pueblo, cuando sería preferible que se moralizasen á sí propios y á los que les rodean. Sin ser indiscretos, podemos manifestar que al que tanto odio y saña muestra ahora contra el Sr. Prieto, se le ofreció enteramente cuando las elecciones, y sin duda porque no fué aceptado su auxilio, trata ahora de denostarle. Así mismo, podríamos recordar al novel redactor, que un deudo suyo clamó por piedad á EL LIBERAL, que suspendiese ciertos estudios sobre espedientes, reintegros y depósitos; pero como todavía conservamos los apuntes que se nos facilitaron, podemos reproducirlos, si continúa el redactor del «flautin» en su repugnante conducta. Combata si le place las ideas, (aunque dudamos que profese alguna;) ataque á la libertad y á la democracia, si así se lo ordenan; pero no remueva el cieno de la maledicencia, pretendiendo ser...... *águila que besa las nubes.*

Si tiene el sujeto á que nos referimos aficion y facilidad para escribir, mejor sería la emplease en otro terreno. Difamar á uno de nuestros mas distinguidos compatriotas, cuyo único afan es conseguir todo lo posible en favor de Menorca, es tarea innoble, y que solo puede ocasionar á su autor, el ódio de unos y el desprecio de otros; porque los mismos que se utilizan para un trabajo tan mezquino, no podrán menos de censurarle en su fuero interno, y apartarlo de sí, como se apartan los objetos que nos repugnan, y á los que utilizamos, sin embargo, cuando nos conviene.

Nosotros, al par que hemos negado y continuamos negando la intervencion del Sr. Maura en la subasta de la carretera, no hemos descendido á negarle ninguna de sus condiciones, pues que respetamos siempre las personas dignas, aunque no estemos conformes con sus opiniones; pero el «flautin» unicamente trata de zaherir y difamar al señor Prieto, de un modo por demás escandaloso y sin ejemplo, y aunque por egoismo habríamos de desear que continuase el «flautin» en su rebajado oficio, puede mas en nosotros el patriotismo y el decoro que la idea de partido, y por esto le advertimos por primera y única vez, que reflexione un momento lo torpe y menguado de su proceder, y decida luego lo que le parezca mas conveniente y provechoso.

Pues señor, el «flautin» acostumbrado á desbarrar en cuantas cuéstiones toca, hasta el punto de que los que tengan la paciencia de leerle, creeràn que Mahon es un país sumido en la ignorancia mas crasa, la emprende ahora contra el derecho político; y eso que el *águila* que en él escribe, ha estudiado, vamos al decir, *derecho;* aunque resulten muy torcidos sus escritos.

Solo reconoce capacidad en los ricos para gobernar los pueblos; es decir, que en vez de seguir el camino del progreso qué siguen todas las naciones cultas, trata de retroceder á la barbarie ó ley de la fuerza ó imposicion de los menos sobre los mas.

¿Con que ya no es el derecho político inherente á la personalidad humana?

¿Con qué el voto público no es ya la fuente de donde emanan las poderes, para regir las sociedades?

Es decir que la inmensa mayoría de los hombres, por el delito de no ser ricos, han de quedar relegados à condicion inferior á la de los animales. Ejemplo: un ganadero que destina sus reses á la *bella arte* del toreo, paga su correspondiente contribucion y tiene derechos políticos. Por cualquiera circunstancia ó accidente de la fortuna, deja de ser ganadero para tenerse que ganar la vida de otro modo y deja tambien de pagar contribucion. cesa de tener derechos políticos que pasan al nuevo poseedor de los toros que antes era simple banderillero Luego los derechos políticos así entendidos no pertenecen al hombre, sino à los animales; solo que como estos se hallan Imposibilita dos de ejercerlos por si mismos los ejercen los hombres por delegacion de las bestias.

Esto es lo que sostiene este sabiondo niño; que los animales y las cosas sean superiores á los hombres: y que las sociedades no sean regidas por los que designen la mayoría de los *socios;* sino por los qué tengan fuerza para imponerse.

¿Porque, pues, todos los paises que marchan á la cabeza de la civilizacion van ensanchando continuamente el derecho electoral hasta llegar á su universalizacion?

De manera que segun la opinion del jóven y ya ave de rapiña, para gobernar una nacion debe abrirse un concurso de hombres ricos y adjudicarse el poder al que más dinero posea.

De seguro que este *letrado* es de los que reniegan de la *facilidad* con que se conceden títulos académicos.

Y tendría razon siquiera una vez.

—

El «flautin» no hace más que hablar desde hace algun tiempo de las especies *bajas*.

Comprendemos la mania del «flautin» ¡Hay en su redaccion hombres tan bajos! De estatura, entendámonos; no vayan ustedes á tomar el rábano por las hojas; cuando hablamos de la *bajeza* de los redactores del «flautin» lo hacemos en el sentido de que hay alguno de ellos que es la espresion mínima de hombre; como si dijéramos un hombre disminuido á la quinta potencia.

—

Segun el «flautin» solo los ricos tienen derecho à regir los destinos de las naciones.

Demostracion. La autorizacion que ha concedido el Senado para procesar al Marqués de Campo y otros marqueses.

—

Conforme anunciamos, en el vapor correo de hoy ha llegado á esta ciudad el fiel contraste señor Sol.

—

En el vapor correo de ma-ñana se remitirá á Palma para su aprobacion el reparto de la contribucion territorial y pecuaria de este distrito municipal correspondiente al año económico corriente.

—

Desde mañana sustituirá al vapor «Nuevo Mahonés» el vapor «Menorca» en sus viajes á Palma.

—

El vapor-correo «Nuevo Mahonés» ha sido portador de 25 postes telegráficos para servicio de esta isla.

En el espresado vapor ha llegado el conserje del Lazareto sucio de este puerto D. Ramon Palliser.

—

Por falta de número de seño-res concejales no ha podido el Ayuntamiento celebrar la sesion ordinaria.

—

La junta local de instruc-cion pública ha pasado una circular á los directores de las escuelas privadas subvencionadas por el Ayuntamiento, invitándoles á que disminuyan las horas de clase durante la estacion canicular.

—

Dos sargentos del Regi-miento de infantería de Filipinas han cogido en las inmediaciones de la Mola un mero que ha pesado 36 libras carniceras equivalentes a 50 kilos 480 gramos.

—

Sabemos con satisfaccion que ha sido nombrado marinero del Lazareto súcio de este puerto, con el haber anual de 875 pesetas nuestro particular amigo D. Antonio Sabater y Torrent.

—

Hemos recibido bn ejem-plar de la Instruccion para la plantacion y cultivo del rámio formulada por la comision mixta del Instituto de Fomento del trabajo nacional y el Instituto agrícola catalan de San Isidro para el fomento de la explotacion agrícola é industrial del ramio.

El expresado folleto está á la disposicion de las personas que gusten enterarse del mismo en la imprenta de este periódico.

—

Relacion de los pasageros llegados hoy á bordo del vapor correo «Nuevo Mahonés», fondeado á las cuatro de la mañana de hoy:

D. Miguel Mulet, Ramon Palliser, Antonio Sol, Antonio Garau, Juan Seguí, Manuel Sanchez. Ana Clar y un hijo, José Gomez, Juan Manent, Guillermo Fullana, Juan Juan, Pedro A. March, un Oficial, un carabinero, esposa y dos hijos, Antonio Marí, Andrés Salvá, Miguel Pujol, un soldado, Alvaro Salvá y un hijo, Teodora Riego.—Total 25.

—

La Intendencia militar de la Provincia en circular inserta en el Boletin Oficial n.° 3034 correspondiente al dia 17 del corriente reclama de los Ayuntamientos de estas islas reintegren en Tesorería el importe de socorros, estancias en el Hospital y raciones de pan suministradas por la Caja de Reclutas á útiles condicionales declarados inútiles. En la relacion figuran únicamente de esta isla los pueblos de Mercadal y Ciudadela, el primero en 49'30 pesetas y el segundo en 3'12 pesetas.

BOLSA DE MADRID

19 de Julio.

4 por 100 interior perpétuo. .	60'350
4 por 100 amortizable . . .	77'050
Billetes Hipotecarios de Cuba.	92'100

BOLSA DE BARCELONA

19 de Julio, 5'00 t.

4 por 100 interior.	60'500
4 por 100 exterior.	61'150
4 por 100 amortizable . . .	72'250
Billetes hipotecarios de Cuba.	92'000
Banco Hispano Colonial . .	42'120
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	00'000
Acciones ferrocarril Francia.	33'620
Id. Norte	75'000
Id. Orense.	11'250
Obligaciones Francia. . . .	59'000
Id. Orense.	36'250
Id. Almansa.	54'750
Id. Norte	69'750
Carpetas libradas.	84'110

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Liberal

Palma 19 Julio 1886.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Estimado amigo: Los rumores que circulaban en esta, referente a la instalacion de una nueva línea de vapores entre las Baleares, el continente y Marsella, y de que dí cuenta en una de mis anteriores correspondencias, parece que tiene fundamento, y se dá como cosa realizada. Por carta particular que he tenido á la vista, se asegura que se hallan yá en Marsella dos buques de vapor, en los cuales se trabaja con toda actividad en sus Cámaras, que seran cómodas y espaciosas. Entrarán en dique á últimos de mes, y en cuanto sus obras estén terminadas, empezarán sus viajes, haciendo escala en Palma y Mahon semanalmente, y cada 15 dias en Ibiza. Algo que hacer darán á las empresas de estas Islas, los intrusos que se preparan para entrar en competencia, y no dudo que si bien será para Palma y Mahon un adelanto, pues tendremos mas vías de comunicacion con el continente, en cambio, perjudicará nuestras afamadas compañias de navegacion, y el público probablemente no se hallará tan bien servido, aunque los precios de pasage disminuyan.

El lúnes se recibió la Real Orden nombrando Alcalde de Palma á don Miguel Lladó, que accidentalmente desempeñaba este cargo, y en la primera sesion que celebró este Ayuntamiento, fueron elegidos tenientes de Alcalde D. Francisco Piña para la vacante del Sr. Lladó, y don Miguel Bauzá para cubrir la que por renuncia dejó el señor Salom. Acertados muy mucho creó los nombramientos de dichos señores, particularmente el del Sr. Lladó, persona de generales simpatias y amante de las mejoras de su pais, como lo ha demostrado en muchas ocasiones.

Se hallan entre nosotros con objeto de pasar la temporada de verano al lado de sus familias, don Enrique Fiol, gefe del cuerpo de Telégrafos, don Jacinto Feliu, el Diputado don Pascual Ribot, y los generales don Waleriano Weyler y D. Fernando Cotoner. Tambien he tenido el gusto de ver S. A. R. Don Luis Salvador, Archiduque de Austria.

Cosa resuelta parece que para las futuras elecciones de Diputados provinciales luchará por esa Isla el ilustre abogado Sr. Ripoll. Mucho lo dudo, sin embargo.

Aunque no se ha efectuado la subaste del Teatro Principal, corre la voz que este invierno tendremos compañia de ópera Italiana en dicho coliseo, empezando á abrir sus puertas del 15 del Noviembre terminando en Enero del año 1887. Solo necesita la empresa cien acciones de á 50 pesetas para llevar á cabo el proyecto. De desear seria llegara á realizarse, pues es sensible y triste que una poblacion que cuenta con riquezas inmensas, y un número tan crecido de habitantes, no tenga durante las largas veladas de invierno, un centro donde acudir á solazarse, y si alguna vez tenemos compañia, es mala, cara, y nadie acude.

Alguno de los colegas locales, creen que al duque de Sevilla, que se halla desterrado en esta capital desde hace cuatro ó cinco meses, se acordará su indulto en el primer Consejo de ministros que presida la Reina Regente.

El miércoles fué conducido á la última morada el cadáver del pundonoroso militar, coronel graduado, primer gefe del Batallon Depósito de Palma, D. Miguel Villalonga y Gelabert. El cortejo lo formaba un concurso lucido y numeroso, presidiendo el duelo el Excmo. Sr. General 2.° Cabo llevando las cintas del féretro, los gefes de los cuerpos de esta guarnicion.

Será probable que otra escuadra inglesa visite este y ese puerto el próximo mes de Agosto. Se compone de siete magníficos buques de hierro y acero, que son verdaderas baterías flotantes. Se halla en la actualidad cruzando entre las rías de Galicia, y despues de haces escala en Gibraltar Palma y Mahon para proveerse de combustible. ssguirá su derrotero viaje hácia Italia y costas de Grecia.

Las varias y contínuas reclamaciones pidiendo la limpia de la playa que dá frente á la Lonja, y cuya fetidez á causa del fango corrompido era insoportable, han tenido por fin eco en el Gobierno civil, pues he visto varios peones en el espresado sitio, dedicandose á la estraccion de de la inmundicia que amenazaba la salud pública.

La junta de obras del puerto ha remitido al gobierno de la provincia, los correspondientes anuncios para insertarse en la «Gaceta» y «Boletines Oficiales», con objeto de celebrar la subasta de dichas obras. Dicha Junta ha recibido ya el proyecto aprobado por la superioridad, de la cuarta prolongacion del muelle nuevo.

Tambien ha conceguido nuestro Diputado el Sr. Conde de Sallent. la aprobacion en el Congreso, de la proposicion de ley relativa á la prolongacion de la via férrea hasta el puerto.

En breve tendrá lugar la Certámen que debe celebrar el Instituto Balear, adjudicándose varios premios á los mejores autores de poesías. El Ayuntamiento de esta ciudad acordó en sesion, ofrecer una palma de oro y á la mejor poesía en honor de Palma y S. A. R. el Archiduque Luis Salvador y Gobernador de la Provincia, han ofrecido tambien premios de gran valor.

Continuan las fiestas callejeras, con bailes. iluminaciones y música. El calor, sofocante, y solo nos permite salir de noche.

Se despide hasta otro su afectísimo.

CAMPO-AMOR.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 20.

En el Senado explana el Sr. Ruiz Gomez una interpelacion demostrando la necesidad que hay de establecer la total libertad de comercio con Cuba.

En el Congreso se ha leido una enmienda del Sr. Gastelar sobre establecimiento de un impuesto de 50 por 100 sobre los arroces extranjeros, disponiéndose que pase á la seccion quinta.

Madrid 20.

En el Congreso se dá lectura á los dictámenes de las Comisiones sobre el presupuesto de Puerto-Rico y sobre el «modus vivendi».

Los Sres. Labra y Nicolau los combaten respectivamente.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Banco de Mahon

Hallándose ausente en uso de licencia el Director-Gerente y enfermo el Vice-Gerente, la Junta de este Banco, en sesion de ayer, acordó encargar la Direccion de esta Sociedad al vocal de la misma D. Antonio Pons y Olives, el que firmará como á Vice-Gerente accidental.

Mahon 20 Julio de 1886.—El Presidente, Juan Taltavull.

D. Monserrate García Sanchez, *Juez de primera instancia del partido de Mahon.*

Por el presente y único edicto se cita, llama y emplaza á D. Antonio Fedelich y Bosch, hijo de Catalina Bosch y Monjo, difunta y vecina que era de Ciudadela, ausente en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado por sí ó por medio de procurador en el juicio necesario de testamentaria de sus abuelos D. Antonio Bosch y Moll y D.ª Antonia Monjo y Marqués, promovido por sus hijos Diego y Antonio Bosch y Monjo; pues si así lo hiciere se le oirá en justicia y de lo contrario le parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Mahon á cinco de Julio de mil ochocientos ochenta y seis.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí, Juan Allés.

Ayuntamiento de Mahon

Habiendo empezado á hacer uso de los dos meses de licencia el primer Teniente de Alcalde, queda con tal motivo encargado del distrito tercero el concejal D. Narciso Codina.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público.

Mahon 17 de Julio 1886.—El Alcalde Presidente,—Sebastian Vnent.

Alcaldía de Villacarlos

La festividad de San Jaime patron de esta villa se celebrará los dias 24 y 25 del actual, con carreras de caballos, potros, mulos, burros y pollinos, las cuales serán premiadas con una cuchara de plata cada una.

Las carreras empezarán á las 5 de la tarde del referido dia 25, debiendo observarse las reglas siguientes:

1.ª Para ganar premio será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

2.ª Las carreras tendrán lugar en la misma forma que los años anteriores, saliendo al propio tiempo las caballerías y dando el «sús» el señor Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida podrá dárseles el «sús» paradas colocándose en este caso frente al sitio de la Presidencia.

3.ª Los ginetes que en el acto de correr cierren el paso á sus competidores (vulgarmente «tancar») no tendrán opcion al premio y se les impondrá la multa de 2'50 pesetas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Villacárlos 15 Julio de 1886.—José Vila.

Por San Jaime en casa de Antonio Esbert, calle de la Iglesia núm. 71, Villacárlos, habrá comida de diferentes clases. El cocinero, Andrés Llansó, mahonés.

En Villacárlos, calle de la Iglesia n.° 28, Bollería Mahonesa de Bernardo Pons, habrá por las festividades de San Jaime y Santa Ana, comida de varias clases, dulces, refrescos y licores, calidad superior, como tiene acreditado el espresado establecimiento.

Pérdida

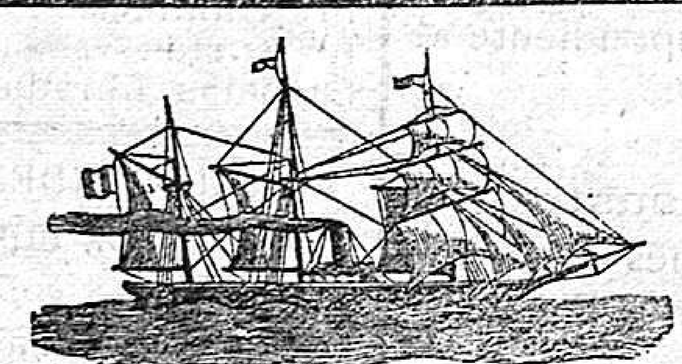
El dia de Ntra. Sra. del Cármen, á la hora de 7 de la mañana, se estraviaron unos rosarios pequeñitos de cuentas azules con engarce y cruz de plata.

Se gratificará su devolucion, calle del Cármen 16, tienda de ropas.

Traje completo 12 PESETAS

BAZAR CANET Y PONS

Pantalones hechos á 3 PESETAS



Línea de Vapores de Pinillos, Saenz y Comp.ª

Saldrá fijamente de Barcelona el dia 25 de del actual, el magnífico Vapor Español

Miguel M. Pinillos

para Puerto-Rico Ponce y la Habana, continuando para Cienfuegos y Santiago de Cuba, admitiendo carga y pasageros.

Para carga y demás dirigirse á los encargados en esta **Sres Sintes y Cardona.**

Jabon de tocador

Gran novedad y baratura

De la muy acreditada fábrica de los Sres. Carrió y Amengual de Ciudadela. Estos señores en vista de la gran aceptacion que de dia en dia van obteniendo los buenos jabones que fabrican, no perdonan medio alguno para adquirir toda clase de máquinas y aparatos modernos que perfeccione su elaboracion, habiendo introducido el **Jabon de tocador** aromatizado con finas esencias y en forma de elegantes pastillas, que tiene la ventaja de ser aplicable al planchado, bastando para ello una pequeña cantidad mezclada con el almidon para que la ropa adquiera un fino brillo y una flexibilidad que hace su uso más duradero.

Representante en Mahon, D. Francisco Riudavets

Confitería LA PALMA, Hannóver, 24

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor** Casasa en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de aime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de laConstitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Casino del Consey

Para el próximo domingo, y á las 11 de la mañana queda convocada junta general al objeto de elegir Tesorero y Vice-Secretario de esta sociedad.

Mahon 19 Julio de 1886.—El Secretario, S. Pons Seguí.

Para vender

Lo está en la casa número 23 de la calle Hannover, una máquina de Singer y una cama de madera, y otra de hierro.

En la misma se espende vino de Mallorca á 18 céntimos de escudo litro y á por mayor 10 reales cuartau.

El Comandante Militar de *Marina de la provincia de Menorca, Capitan del puerto de Mahon, etcétera.*

Hace saber: Que no habiendo podido verificarse por falta de asistencia la eleccion de los dos señores Consignatario y Naviero que deben formar parte de la Junta especial que ha de formular el Reglamento y Tarifa que ha de regir para los prácticos de este puerto, se convoca una nueva reunion de dichos señores para el próximo jueves 22 á las diez de la mañana y en las oficinas de esta Comandancia de mi cargo, rogando se sirvan concurrir á fin de evitar el nombramiento de oficio.

Mahon 16 Julio de 1886.—Juan Cardona y Netto.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 de Julio de 1886.

Ha de constar de dos series, de 25.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1.220 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	. . . . . . de	80.000
1	. . . . . . de	40.000
1	. . . . . . de	20.000
1	. . . . . . de	5.000
14	. . . . . . de 2.500 . . .	35.000
1.000	. . . . . . de 300 . . .	300.000
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99	id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 . . .	29.700
2	id. de 2.500 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	5.000
2	id. de 1.550 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	3.100
1.220		547.500

Mahon 17 de Julio de 1886.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

GRAN LIQUIDACION

Calle de Hannóver núm. 32.

Habiendo decidido el dueño de este establecimiento retirarse del comercio, anuncia la liquidacion de un gran surtido de géneros consistentes en:

Listas.
Cotonet.
Ropas de hilo.
Patenes.
Camisas de hilo y lista.
Pantalones á 10 reales uno.
Calzoncillos á 5, 6, 7 y 9 rs. uno.
Camisas de lista á 8 rs. una.
Camisetas á 2, 3 y 4 rs. una.
Pañuelos de lista, indiana é hilo.
Tohallas desde 2 á 5 rs. una.
Sillas de Mallorca á 8 rs.
Cestos y cestas las que se vendian á 7 rs. á 5.

Y un gran surtido de varios otros géneros.

No descuidarse, pues se quita el establecimiento.

Calle de Hannóver n.° 32

MAHON

Subasta

El dia 21 del actual, á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal y á voluntad de sus dueños, dos casas situadas én esta ciudad calle de Gracia, marcadas la una, con los números 135 y 137, y la otra con el núm. 158.

El acto tendrá lugar en el despacho del notario D. Pedro Orfila quien enterará de los títulos y condiciones.

CARBONES MINERALES

para uso doméstico

Coke, clase superior muy económica.
Idem otra clase procedente de gas.
De llama, para las cocinas construidas espresamente para dicho carbon.

Se reciben encargos en la Agencia de los Sres. Sintes y Cardona, calle Nueva, n.° 24.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.